

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2016-6937** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/16.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 22 de julio de 2016, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/16, dentro del presupuesto general de 2016, cuyo importe es de 23.000,00 euros. El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el R.D.L 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/90, de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán, examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Rionansa, 22 de julio de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2016/6937

CVE-2016-6937